



ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Adjudicación Directa** de Obra No. **039/2020**.

“Construcción base hidráulica y machuelo tipo “I” en calle Eusebio Aquino (entre calle Morelos y calle Emiliano Zapata)”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **18 (dieciocho) de junio de 2020 (dos mil veinte)**, se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: **LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martín Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus** en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

1 FLORAN Ingeniería S.A. de C.V.

\$ 204,253.76

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
22 de junio del 2020	22 de julio del 2020

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **FLORAN Ingeniería S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de **\$204,253.76 (Doscientos cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos 76/100)** el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El **LAP. Héctor Álvarez Contreras**, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la **Adjudicación de la obra** para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día **19 (diecinueve) de junio del 2020 (dos mil veinte)**, a las **12:00 (doce)** horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.



 LAP. Héctor Álvarez Contreras Presidente del Comité	 Lic. Alejandro Marroquín Álvarez Síndico Municipal.
 LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas Tesorero Municipal	 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad
 LAE. Esperanza Guadalupe Orozco Robles Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana	 Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la **Adjudicación Directa** de obra **No. 039/2020, “Construcción base hidráulica y machuelo tipo “I” en calle Eusebio Aquino (entre calle Morelos y calle Emiliano Zapata)”** ubicada en **comunidad La Paz** en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha **19 (diecinueve) de junio del 2020 (dos mil veinte)**.